

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2017

Estimado/a socio/a:

Según lo establecido en el Artículo 9 de los Estatutos de nuestra Asociación, se le convoca a la **Asamblea General Ordinaria** de la Asociación Miastenia de España (AMES) que se celebrará en el Salón de Actos de Fundación Quaes, sito en la calle Colón, nº 1 5º piso de Valencia, el próximo día 4 de marzo de 2017, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, si procede.
- 2º Lectura y aprobación del balance económico de la asociación correspondiente al año 2016.
- 3º Lectura y aprobación del presupuesto económico de la asociación para el año 2017.
- 4º Lectura y aprobación del Programa de Actividades para el año 2017.
- 5º Aprobación de la gestión de la Junta Directiva durante el año 2016.
- 6º Ruegos y preguntas.

En caso de que no poder asistir a esta Asamblea, puede delegar su representación y voto según lo establecido en el Artículo 14 de los Estatutos. La representación o delegación de voto sólo será válida para la sesión o convocatoria por la que se expida, siendo nula cualquier delegación o representación indefinida. Habrá de hacerse constar por escrito en documento, con indicación de los datos de la asamblea convocada, los datos personales y número de socio del delegante y los datos del representante, firmado y rubricado por ambos.

Por acuerdo de la presente Junta directiva, se restringe a 3 el número de votos delegados por representante.

En Paiporta, a 16 de enero de 2017



Fdo. Dña. Pilar Robles Villalba
Presidenta de AMES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AÑO 2017

Estimado/a socio/a:

Según lo establecido en el Artículo 11 de los Estatutos de nuestra Asociación, se le convoca a la **Asamblea General Extraordinaria** de la Asociación Miastenia de España (AMES) que se celebrará en el Salón de Actos de Fundación Quaes, sito en la calle Colón, nº 1 5º piso de Valencia, el próximo día 4 de marzo de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Presentación de la/s candidatura/s
- 2º Votación de la/s candidatura/s
- 3º Nombramiento de los cargos de la candidatura más votada que incluirá: presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería y 5 vocalías.
- 4º Ruegos y preguntas.

Los socios que pretendan ejercer su derecho de elegibilidad, habrán de presentar su candidatura en bloque con una antelación, como mínimo, de veinticuatro horas a la celebración de la Asamblea, no obstante, para el buen desarrollo de la misma, se solicita se notifique con 10 días de antelación a la celebración de dicha asamblea.

En caso de que no poder asistir a esta asamblea, puede delegar su representación y voto según lo establecido en el Artículo 14 de los Estatutos. La representación o delegación de voto sólo será válida para la sesión o convocatoria por la que se expida, siendo nula cualquier delegación o representación indefinida. Habrá de hacerse constar por escrito en documento, con indicación de los datos de la asamblea convocada, los datos personales y número de socio del delegante y los datos del representante, firmado y rubricado por ambos.

Por acuerdo de la presente Junta directiva, se restringe a 3 el número de votos delegados por representante.

En Paiporta, a 13 de enero de 2017



Fdo. Dña. Pilar Robles Villalba
Presidenta de AMES